



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande

Sabanagrande (Atlántico), 16 de diciembre de 2020.

Radicado	0863440489001-2018-00410-00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOAYUDAR
Demandado	LARITZA CASTRO NANCY BEATRIZ MARTINEZ
Juez (a)	KAROL ROA MONTALVO
Cuántía	MÍNIMA CUANTÍA

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, paso a su despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente aprobar la liquidación de costa practicada por el despacho. Sírvasse proveer.

**BEATRIZ ARTETA TEJERA
SECRETARIA**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. SABANAGRANDE ATLÁNTICO,
DICIEMBRE DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2020)**

En vista que la liquidación de costas puesta a disposición de las partes durante el término legal no fue objetada, este juzgado le impartirá su aprobación.

Por lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande- Atlántico,

RESUELVE:

1. Impartir aprobación a la liquidación de costa practicada a través de auto de fecha 13 de febrero de 2020, toda vez que la misma no fue objetada por las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

KAROL NATALIA ROA MONTALVO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande

Firmado Por:

KAROL NATALIA ROA MONTALVO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE
SABANAGRANDE-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a911251173e1bb63386665c192b1c1b470097aeb7aa2dbbf68ae034135b5cf3

Documento generado en 16/12/2020 07:36:46 p.m.

Dirección: Carrera 1B No 2ª-65 Sabanagrande-Atlántico
Teléfono: 3885005 Ext 6045-CEL. 3105233382
Correo: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: Carrera 1B No 2ª-65 Sabanagrande-Atlántico
Teléfono: 3885005 Ext 6045-CEL. 3105233382
Correo: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co